



Mancomunidad
Comarca de Pamplona
Iruñerriko
Mankomunitatea

Servicios de la
Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko
Zerbitzuak e.a.

Rincón de la Aduana, 12 C.I.F.: A31118441
31001 Tel: 948 42 32 42
PAMPLONA-IRUÑA
mcp@mcp.es www.mcp.es

INFORME- PROPUESTA

ASUNTO: Convocatoria para la licitación del contrato "Servicio logístico de contenedores de rechazo del Centro Ambiental Comarca de Pamplona"	EXPEDIENTE: 2025/SCON-ASU/000010
	FECHA: A la fecha de la firma electrónica
ELABORADO POR: Dirección del Servicio de Residuos	DIRIGIDO A: Consejo de mayo de 2025

INFORME

Con fecha 12 de mayo de 2025, se ha emitido informe por parte del director del Servicio de Residuos de SCPSA en el que propone la licitación del contrato "Servicio logístico de contenedores de rechazo del Centro Ambiental Comarca de Pamplona. Expediente 2025/SCON-ASU/000010".

En el informe, además de justificar la necesidad de licitar este contrato, se establece el valor estimado del mismo que asciende a 3.473.123,50 € IVA excluido.

A tal efecto, se ha elaborado el pliego regulador de la correspondiente licitación, que ha sido analizado por el informe jurídico de fecha 12 de mayo de 2025 que concluye que el procedimiento seguido para la licitación del contrato, así como el pliego regulador presentado cumplen con la Ley Foral 2/2018 y con las Normas de Contratación de SCPSA y son aptos para regir la contratación que se pretende.

(EN SU CASO) La Comisión Permanente de Gobierno de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo de "Otorgar a Servicios de la Comarca de Pamplona S.A, la autorización para proceder al inicio del expediente de contratación "Servicio logístico de gestión de contenedores de rechazo del Centro Ambiental Comarca de Pamplona. Expediente 2025/SCON-ASU/000010".

Igualmente se determina que, visto el valor estimado del contrato, la competencia para contratar corresponde al Consejo de Administración de SCPSA, de conformidad con lo dispuesto en las Normas de Contratación de SCPSA.

La Mesa de Contratación será presidida como titular por Aritz Ayesa Blanco, miembro del Consejo de Administración de SCPSA, actuando como suplente David Campión Ventura, Presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y del Consejo de Administración de SCPSA.



PROPUESTA DE ACUERDO

1. Aprobar el expediente de contratación de “Servicio logístico de gestión de contenedores de rechazo del Centro Ambiental Comarca de Pamplona. Expediente 2025/SCON-ASU/000010”.
2. Proceder a la apertura del correspondiente procedimiento de adjudicación con la publicación del anuncio de licitación.

